MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1571/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 59/2014 ADQUISICON DE MAQUINAS EN GENERAL – ID N° 272014, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 59/2014 – Adquisición de Maquinarias y Equipos en General – ID N° 272014**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 51/2014, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el presente llamado se realizó conforme al Artículos 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidas, cuyos actos de aperturas fueron celebrados los días 04 de noviembre y el 12 de noviembre de 2014, presentándose para la segunda apertura las siguiente firmas: **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L..; VR SOCIEDAD ANONIMA.; JR IMPORT.; SAN JOSE.; HANDRUG**.

El Comité de Evaluación conformado por la **Sra. Beatriz Escurra,** y el **Sr. Arsenio Alarcón,** en representación de la Sud Unidad Operativa de Contrataciones S3, la **Arq. Gloria Cecilia Barreto** en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 09 de diciembre de 2014.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3975/2014 , con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 59/2014 – "Adquisición de Maquinarias y Equipos en General" - ID N° 272014, convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 1571/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 59/2014 ADQUISICON DE MAQUINAS EN GENERAL – ID N° 272014, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Ítem	Descripción del Servicio	Firmas	Monto Gs. IVA Incluido
1	Grúa Monta carga	HANDRUG	91.500.000
2	Moto sierra	FERRETERIA INDUSTRIAL	9.600.000
3	Hidrolavadora	VR SOCIEDAD ANONIMA	25.056.000
TOTAL GENERAL GS.			126.156.000

Guaraníes: Ciento Veintiséis millones ciento Cincuenta y Seis mil.-

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3° Establecer que el Director del *Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA*, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.